

 Alcaldía de PEREIRA	<p align="center"> DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 816004711-7 </p>	
<p align="center">PORTADA EVIDENCIAS</p>		<p align="center"> Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024 </p>

EVIDENCIAS

OBLIGACION N° 2

2- Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado “Manual de Gestión Administrativa”.

INFORME N° 5

PERIODO

(JULIO 01 A JULIO 31 DEL 2026)

POR

CRISTIAN CAMILO QUIROGA MORALES

FISIOTERAPEUTA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com